

JAMÁS UN PITUTO INTERNACIONAL

Jamás Un Pituto Internacional. Esa es la normativa que proponemos que el Gobierno adopte, ya sea patrocinando el proyecto de ley que acompañamos o una indicación al Proyecto de Integridad Pública, para permitir incorporar este tipo de cargos a la necesidad de que sean designados vía concurso público.

Como aseguró el Presidente Sebastián Piñera, al presentar el proyecto, *“Queremos decirle sí al mérito, al compromiso y a la responsabilidad en la función pública. Y queremos decirle no a la corrupción, al abuso y a la incompetencia en el servicio público. Queremos decirle sí a los funcionarios públicos honestos, comprometidos y competentes. Queremos decirle no a los funcionarios públicos que vienen a aprovecharse del sector público, a actuar como operadores político o simplemente a buscar beneficios personales”*

Precisamente, muchas de estas palabras quedan en entredicho a partir de las revelaciones de La Tercera sobre la designación de los agregados comerciales que, sin mediar concurso ni oposición de antecedentes, fueron designados en puestos muy exclusivos del servicio exterior chileno y en algunos casos, se presentan varias dudas sobre el nivel de experiencia y capacidades para enfrentar dichos cargos.

Nuestra intención, por cierto, no es centrar los cuestionamientos en el Presidente Piñera, ni en los asesores que recomendaron dicha designación o en este Gobierno en particular. Todo lo contrario, buscamos impulsar esta normativa para aprovechar la oportunidad que estas críticas presentan.

No fue este, sino el Gobierno anterior, el que tuvo como sello la designación de parientes, amigos o parientes de los amigos en cargos de esta índole, como fue el caso de María Angélica “Jupi” Álvarez, amiga y asesora histórica de la Presidenta Michelle Bachelet, que fue premiada con una agregaduría cultural en Roma; la hija de una de las mejores amigas de la ex Presidenta, Javiera Parada Ortiz, como Agregada Cultural en Estados Unidos; o la de la propia prima de la Presidenta, Alicia Galdames Bachelet, en el puesto de agregada de prensa en la Embajada en Perú.

Aún cuando en cada uno de estos casos, pudiese justificarse su contratación y los méritos/competencias para desempeñar el cargo, la evidencia y la opinión pública fueron categóricas en sus prejuicios respecto de los nombramientos y la sensación de abuso sobre la materia.



Lo que buscamos es transparencia total y fortalecer el mérito. Usando el Sistema de Alta Dirección Pública para la selección de Agregados Comerciales, de Prensa y Culturales, avanzaremos un paso más en la consolidación del mérito, el compromiso y la responsabilidad en la función pública. Chile necesita a los mejores representantes en el extranjero, e independiente de su edad o vínculos, deben pasar por un proceso riguroso de selección que los habilite para desempeñar dicho cargo.

La izquierda siempre ha usado el Estado como un botín y al día de hoy, aún, hay miles de operadores políticos enquistados en el aparato estatal y por restricciones contractuales o presiones, los Gobiernos son incapaces de removerlos y de avanzar en la agenda de eficiencia y eficacia del Estado moderno al cual aspiramos. La derecha no puede ni debe cometer los mismos errores, ni prestarse para interpretaciones que vayan en ese sentido.

Por eso, es indispensable que adoptemos esta agenda y que rectifiquemos aquellos nombramientos que establezcan un manto de duda sobre nuestras intenciones. No permitamos que **jamás un pituto internacional** se imponga por sobre el mérito y las capacidades comprobadas que deben tener los funcionarios del Gobierno de Chile.